

Propuesta del Orden del Día Sesión Instaiación de la Diputación Permanente No. 1 diciembre 15, 2021

1. Declaratoria de Instalación.

Fundamento Legal: artículos, 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: la Presidenta la formula e instruye comunicarla, al Ejecutivo Local; al Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; al Honorable Congreso de la Unión; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México.

ll. lniciativas.(2)

726(1)(9). Que plantea reformar el artículo 550 en su párrafo tercero del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 57, 136 en su párrafo tercero, y 142 de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; legislador René Oyarvide Ibarra. **(turno: Justicia)**

727(2)(15). Que impulsa reformar el artículo 218 en su párrafo penúltimo del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; legislador René Oyarvide Ibarra. (turno: Justicia)

III. Declaratoria de caducidad de la iniciativa turno 5041, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

IV. Punto de Acuerdo.

725(6). Que insta exhortar a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, fortalecer actuales esquemas de coordinación en materia de seguridad pública, así como envío inmediato de la mayor cantidad posible de elementos de la Guardia Nacional, para garantizar paz y tranquilidad de familias potosinas ante difíciles condiciones de violencia

presentadas en últimas semanas; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. (turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

V. Convocatoria Primer Periodo Extraordinario.

Fundamento Legal: artículos, 55 y 60 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 10 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: se planteará llamar al Pleno el sábado 18 de diciembre; convocatoria a discusión y votación nominal para aprobación, en su caso; de acordarse procedente se remitirá al Ejecutivo para publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

VI. Asuntos Generales.

En su caso, Sesión Solemne No. 7 Apertura Primer Periodo Extraordinario sábado 18, diciembre 2021, 10:00 horas presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Extraordinaria No. 1 sábado 18, diciembre 2021, al concluir la Solemne No. 7 presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Extraordinaria Privada No. 1 sábado 18, diciembre 2021, al concluir la Extraordinaria No. 1 presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

En su caso, Sesión Solemne No. 8 Clausura Primer Periodo Extraordinario sábado 18, diciembre 2021, al concluir la Extraordinaria Privada No. 1 presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Diputación Permanente No. 2 jueves 23, diciembre 2021, 10:00 horas presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"